



RESOLUCION No. 327-AD-79

Lima, 19 de abril de 1979

CONSIDERANDO:

Que, por convenir a las necesidades del servicio es conveniente disponer que el Despachador de Aduanas reasuma las funciones del cargo del cual es titular, debiendo dejarse sin efecto la Resolución por la que se le encargó el desempeño de cargo distinto;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Jefatural Nº595-AD-78 de 26 de Junio de 1978.

Artículo 2º.- DISPONER que don OSWALDO CARBONERO DIAZ, Despachador de Aduanas, Grado V Sub Grado 2 de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración, reasuma las funciones del cargo del cual es titular.

Regístrese y comuníquese.




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Reasumir funciones de Despachador
de Aduanas: OSWALDO CARBONERO DIAZ.

INFORME N° 168-OAJ-79

-795-
18 ABR. 1979
4.20
f

AL JEFE DEL INRED:

- 1.- La Alta Dirección del INRED atendiendo a necesidades del servicio ha creído conveniente disponer que el Despachador de Aduanas OSWALDO CARBONERO DIAZ, Grado V-2 de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración, reasuma las funciones del cargo del cual es titular.
- 2.- Esta OAJ opina procedente dejar sin efecto la Resolución N° 595-AD-78 de 26.6.78, así como disponer que don OSWALDO CARBONERO DIAZ, Despachador de Aduanas, Grado V-2 de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares reasuma las funciones del cargo del cual es titular, en aplicación de lo dispuesto por el D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.

Lima, 18 de abril de 1979

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/emy



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 115 UP-79

-786-
9 ABR. 1979

Mido

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION DESIGNANDO AL DESPACHADOR DE ADUANA.
FECHA : Lima, 17 de Abril de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion
17 ABR. 1979
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su superior Despacho, a fin de elevarle adjunto, un proyecto de Resolución Jefatural, por el cual se dispone que don Oswaldo -- Carbonero Díaz debe asumir las funciones de Despachador de Aduanas. Esta propuesta se basa en la disposición emanada por la Alta Dirección al respecto.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion

JZB
JOSÉ ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

OCA/UP
JZB/em
Incls. lo indicado

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/17/-4/79.

JAB
JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administracion del INRED

Para Abastecimiento e
Jen esuffd.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

HOJA DE ENVIO

CODIGO N° 960

DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DERIVADO A : Jefe de la Unidad Financiera
: Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Serv. Aux.
: Jefe de la Unidad de Personal

RECIBIDO
10 ABR. 1979
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ADM. FIN.

FOLIOS N°

PARA :

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Atención | <input type="checkbox"/> Preparar Resp. para la firma |
| <input type="checkbox"/> Estudio e informe | <input type="checkbox"/> Tomar nota y devolver |
| <input type="checkbox"/> Su Conocimiento | <input type="checkbox"/> Proyectar Resolución |
| <input type="checkbox"/> Opinión | <input checked="" type="checkbox"/> Tomar acción e informar |
| <input type="checkbox"/> Tramitar | <input type="checkbox"/> Elaborar norma o Directiva |
| <input type="checkbox"/> Control | <input type="checkbox"/> Procesamiento General |
| <input type="checkbox"/> Fiscalización | <input type="checkbox"/> Archivo |

NOTA : De conformidad con lo acordado en la reunión
es el desparto del Sr. D. Ejecutivo

JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de
Administración

FECHA 10.4.77

Es.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

"AÑO DE NUESTRO
DE LA GUERRA DEL

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES UNIDAD
DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
MIXTILARES
11 ABR 1979
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ADM FINANCIERA
10 ABR 1979
RECIBIDO

INFORME Nº 033.DINAD.79

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
ASUNTO : Trámites aduaneros
FECHA : 09 de Abril de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion
10 ABR 1979
RECIBIDO

Me dirijo a Ud. a fin de poner en su conocimiento que la DINAD recibe continuas llamadas y solicitudes de las Federaciones Deportivas Nacionales referentes a gestiones de internamiento y donación de material deportivo, así como trámite de aduana.

Como a la fecha esta Dirección no cuenta con el personal que realice este trabajo (Sr.Sovero), solicitamos se digne ordenar a la Oficina de Abastecimientos se encargue del trámite de las gestiones solicitadas, ya que es imprescindible la solución de algunos expedientes de Federaciones que a la fecha están paralizados (Esgrima, Pelota al Cesto).

Atentamente,



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
CARLOS MOBA HERRERA
Director Nacional de Deportes

LLV/ey
DINAD

10-4-1979

PASE A OCA PARA ACCION E INFORME.

De acuerdo a lo convenido el día de hoy

ING. MIGUEL VELANDE SEGURA
Director Ejecutivo